

RED DE CANDIDATAS 2024

INFORME FINAL

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED DE CANDIDATAS – EDICIÓN 2024	
Fecha de instalación de la Red:	31 de enero 2024.
Cargos de elección popular que dará seguimiento la Red:	Diputaciones, Presidencias Municipales, Sindicaturas y Regidurías.
Vigencia de la Red:	Durante el PEOL 2024
Enlace electrónico:	En fecha 31 de enero de 2024, se firmó el convenio de colaboración celebrado entre el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE) y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE), en el que se aprobó la incorporación del Estado de Chihuahua a la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas, así como el Programa Operativo local de la misma. Enlace: AMCEE CHIHUAHUA CONVENIO FIRMADO.pdf
Aprobación del programa operativo:	31 de enero de 2024, a través de firma de convenio de colaboración, se aprobó el programa operativo entre el IEE y AMCEE.
Persona coordinadora de la red:	Consejera Electoral y Presidenta de AMCEE Fryda Libertad Licano Ramírez.
La incorporación del OPLE a la Red, fue aprobada por:	Convenio firmado por la Consejera Presidenta.

Periodo del informe:	Informe final que comprende del mes de febrero a junio de 2024
Resumen ejecutivo:	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la celebración del convenio de colaboración, como primera actividad, se incluyó en el formato de registro de candidaturas, la leyenda del consentimiento de las candidatas a integrarse a la Red de Candidatas así como para, una vez electas, integrarse a la Red de Mujeres Electas durante el ejercicio de su encargo. • Se estableció contacto con las instancias de las mujeres de los partidos políticos para invitar a sus candidatas a sumarse a la Red. • Se entabló comunicación con cada candidata que no se adhirió a la red al momento del registro, para invitarlas a adherirse a la red.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se envió, a través del grupo de WhatsApp, la Guía para denunciar la VPMRG, infografías y videos de VPMRG, referentes al Día Naranja y a través de las cuales se proporcionan los números telefónicos de la Defensoría Pública de los Derechos Políticos y Electorales de la Ciudadanía Chihuahuense, así como de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación (UIGDHND) de IEE. • Se creó un micrositio que contiene información relevante acerca de VPMRG. • Se hicieron llegar varias invitaciones a capacitaciones y cursos de VPMRG.
Principales obstáculos identificados:	El principal obstáculo que se identificó fue que al momento del registro de las candidaturas los partidos políticos no registraron el número telefónico de varias candidatas, por lo que no fue posible contactarlas.
Áreas de oportunidad detectadas:	Contar, desde el registro, con los números de teléfonos de las candidatas y mejorar comunicación con Secretarías de las Mujeres de los partidos, previo al proceso electoral, para la gestión de un mayor número de capacitaciones.

I. DIFUSIÓN	
Objetivo: Llevar a cabo estrategias de registro voluntario para la integración a la Red con el mayor número de mujeres posible.	

Acción:	Establecer un formato de adhesión a las redes, con la leyenda referente al consentimiento de las candidatas para integrarse a la Red de Candidatas, así como de permanecer en la misma una vez electas, para integrar la Red de Mujeres Electas durante el ejercicio del cargo.
Descripción: Del 02 al 14 de marzo se llevó a cabo el registro de candidaturas en línea. Se incorporó dentro del Formato RC-01- AC "Aceptación de candidatura", una sección en la que se preguntó a las candidatas si era su deseo formar parte de la Red de Candidatas y, en su caso, a la Red de Mujeres Electas, además, se incluyó en dicho formato la autorización de uso de datos personales y el número telefónico para poderlas contactar. Asimismo, se aprobó el aviso de privacidad que fue incorporado al formato de registro y posteriormente fue publicado en el micrositio de la Red de Candidatas. El 01 de mayo se envió vía WhatsApp de la Red de Candidatas liga que corresponde al formato de adhesión a la Red de Candidatas, con el objetivo de que lo pudieran compartir a aquellas candidatas que no se han adherido. El 27 de mayo se envió vía correo electrónico a las Secretarías de las Mujeres (o su equivalente) de los partidos políticos un oficio en el que se solicitó colaboración, a efecto	

de hacerles llegar a las candidatas que no se había ya sumado a la red al momento del registro el formato de adhesión, ya que en la mayoría de los casos no se cuenta con teléfono de contacto.

Medio empleado: digital

Periodo de implementación: marzo a mayo de 2024

Evidencia: [Formato adhesión Red Candidatas y Mujeres Electas](#)

Acción:	Invitar a las candidatas a integrarse a la Red de Candidatas y comunicarles en qué consiste la VPMRG y sus diversas manifestaciones, con apoyo de diverso material ilustrativo, tales como dípticos, trípticos o infografías; además, deberá entregársele una Guía para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
1	Descripción: El 15 de febrero se envió oficio dirigido a cada uno de los Partidos Políticos, solicitando apoyo y colaboración para informar y promover que las candidatas de su partido se incorporen a la Red durante el registro de candidaturas, mismo que se llevó a cabo del 02 al 14 de marzo.
2	Descripción: Asimismo, se les hizo llegar un formato de adhesión a través del grupo de WhatsApp de la Red de Candidatas, con el objetivo de que lo pudieran compartir a aquellas candidatas que no se adhirieron en el momento de su registro. De igual manera se les envió la liga del micrositio de la Red de Candidatas, en el cual se encuentra también el formato en mención, las instrucciones para enviarlo y en el que, además, pueden encontrar información que puede servir de gran utilidad a todas las candidatas.
3	Descripción: Antes y durante las campañas, se les envió a través de dicho grupo de WhatsApp la Guía para presentar una Queja o Denuncia sobre Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género ante el Instituto Estatal Electoral, también se les hicieron llegar infografías y trípticos con información en materia de VPMRG, datos de contacto de la UIGDHND y de la Defensoría Pública del Instituto en caso de requerirlo.
Total de actividades de difusión: 3	

Acción:	Establecer contacto con las secretarías de género (o sus equivalentes) de los partidos políticos para invitar a sus candidatas a sumarse a la red.
1	Descripción: El 14 de febrero de 2024, se enviaron oficios dirigidos a las presidencias de los partidos políticos, así como a las encargadas de las Secretarías de las mujeres (o su equivalente en cada partido político) a efecto de solicitar su colaboración para que durante el registro de las candidaturas se sumen a la Red de Candidatas, y en caso de resultar electas, a la Red de Mujeres Electas.
2	Luego de identificar que hubo candidatas que no se sumaron a la Red al momento del registro y que no registraron su teléfono para poderlas contactar, en fecha 27 de mayo de 2024, se solicitó de nuevo apoyo y colaboración a cada Partido Político, el cual se

<p>les hizo llegar vía correo electrónico una base de datos en formato Excel de las Candidatas que no se adhirieron a la Red y que no fue posible contactar, con el objetivo de que nos apoyen a poder contactarlas, a efecto de poder incorporarlas al grupo de WhatsApp y a las que no se han adherido hacerles llegar el formato de adhesión, y de ser posible que lo puedan hacer llegar firmado al número de teléfono de la Unidad que se adjuntó a dicho oficio.</p>	
Total de actividades: 2	

II. PREVENCIÓN
Objetivo: Promover actividades que generen prácticas preventivas de la violencia política, con el fin de que las mujeres candidatas puedan ejercer sus derechos políticos-electorales.

No.	Fecha	Actividad	Beneficiarias
1	04/03/2024	Conferencia magistral "Participación política de las mujeres en el Proceso Electoral 2023-2024" por la Consejera Electoral del INE, Carla Humphrey Jordán	177
2	13/03/2024	Taller VPMRG para la Asamblea Municipal de Jiménez, impartido por el grupo multidisciplinario del Instituto Estatal Electoral	105
3	15/03/2024	Conferencia VPMRG en el marco del Día Internacional de las Mujeres, en UPNECH impartido por Paola Contestabile Frayre Titular de la UIGDHND del IEE	51
4	16/03/2024	Taller VPMRG para la Asamblea Municipal de Guerrero, impartido por el grupo multidisciplinario del IEE	42
5	19/03/2024	Taller "Atención a casos de VPMRG" para Asamblea Municipal de Chihuahua, impartido por Paola Contestabile Frayre titular de la UIGDHND del IEE	31
6	12/04/2024	Taller de VPMRG dirigido a la Red de Candidatas del Partido Verde, impartido por la Consejera Electoral Georgina Ávila Silva	22
7	18/04/2024	Taller VPMRG - Congreso del Estado, impartido por la Consejera Electoral Georgina Ávila Silva	44
8	18/04/2024	Taller VPMRG para candidatas y sus equipos de trabajo, impartido por la Consejera Electoral Georgina Ávila Silva	137

9	23/04/2024	Presentación de Red de Candidatas y taller VPMRG para candidatas y sus equipos de trabajo, impartido por la Consejera Electoral Georgina Ávila Silva	130
10	24/04/2024	Día Naranja con campaña "por un proceso libre de violencia política contra las mujeres", en el que se hicieron marcos de fotos para que las candidatas pusieran en sus perfiles.	N/A
11	07/05/2024	Taller VPMRG a Instancias de Municipales de las Mujeres del estado (en colaboración con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres)	64
12	09/05/2024	Conferencia "Participación política de las mujeres y paridad" impartida por Paola Contestabile en el marco del "Foro de Inclusión" organizado por Junta Distrital 08 del INE, en la Facultad de Derecho UACH	33
13	13/05/2024	Capacitación a CAVIM en materia de VPMRG y el quehacer del Grupo Multidisciplinario (en colaboración con Observatorio de Participación Política de las Mujeres)	71
14	14/05/2024	Capacitación en materia de derechos humanos y de inclusión para candidaturas de MC en el Municipio de Chihuahua	11
16	22/05/2024	Capacitación en primer contacto y atención a grupos en situación de vulnerabilidad a Asamblea Municipal Nonoava	7
Total de actividades: 16			Total: 925

Acción:	Generar un Grupo de WhatsApp -de una sola vía- en el que se pueda enviar comunicación institucional.			
Descripción:	Se les envió un video de bienvenida por parte de la Consejera Electoral y Presidenta de AMCEE Fryda Libertad Licano Ramírez en el que menciona los números telefónicos de la UIGDHND de IEE, también se les hizo llegar la invitación a la presentación de la Red de Candidatas e invitaciones a diversos cursos, la liga correspondiente al microsítio de la Red de Candidatas, infografías de concientización del día naranja, infografías con los números de contacto de la Defensoría Pública y de la UIGDHND, el violentómetro, trípticos informativos de VPMRG, documento que contiene el directorio telefónico de atención a casos de VPMRG, así como la guía para presentar una queja o denuncia sobre VPMRG.			
En la siguiente escala ¿Qué tan efectiva le resultó la comunicación	Totalmente efectiva	Moderadamente efectiva	Poco efectiva	Nada efectiva

por este medio para cumplir con los objetivos del programa operativo?	X			
<p>Resultados: La comunicación vía WhatsApp con las candidatas dio como resultado establecer una comunicación más directa con todas las que se encuentran en el grupo y les dio la posibilidad, a través de los teléfonos de las administradoras, de tener una comunicación más personalizada con las que así lo requirieron antes y durante sus campañas. En dos casos en que las candidatas vivieron situaciones que pudieron poner en riesgo sus vidas, como amenazas, se les pudo atender de manera expedita y brindarles contención psicológica.</p> <p>Además, se les hizo llegar información oportuna y concisa que les servirá de gran utilidad, con el objetivo de que en caso llegar a pasar por alguna situación que pudiera ser constitutiva de VPMRG, tengan conocimiento de que hacer y a donde pueden acudir.</p>				
Total de mujeres beneficiarias: 959				

III. SEGUIMIENTO
<p>Objetivo: Dar seguimiento a la participación política de las mujeres inscritas en la Red con el fin de detectar casos de VPMRG y orientarlas para establecer la denuncia respectiva.</p>

Acción:	Contar con un protocolo para que, en caso de renuncia de candidaturas de mujeres, sea posible detectar la causa o causas pudiesen ser con motivo de VPMRG.			
Sombree la opción que corresponda con su OPLE:	No contamos con protocolo	Sí, ya contábamos previamente con el protocolo	Sí, lo implementamos en este proceso derivado del convenio con AMCEE	

Acción:	Realizar monitoreos de medios de comunicación para advertir casos que puedan constituir VPMRG.	
Periodo de monitoreo	Descripción de la actividad	
25 de abril al 2 de junio	1. La Dirección de Comunicación Social, bajo la Comisión temporal para el seguimiento de las actividades relativas al Monitoreo de Prensa Escrita y Medios Digitales para el Proceso Electoral Local 2023-2024, contrató una empresa para realizar el monitoreo de medios impresos y digitales, según lo estipulado en la Ley Electoral del Estado. Como parte del monitoreo se identificaron las notas que se encontraban con una adjetivación positiva, negativa o neutra; las que tenían indicios de VPMRG (con presencia de estereotipos; y las que tenían indicios de violencia política, entre otras cosas. Como parte del monitoreo se identificó las notas por género de la candidatura a la que hacían referencia.	

	<p>2. La UIGDHND analizó los tres informes parciales y el informe final de monitoreo de medios impresos y digitales, específicamente las secciones de VPMRG así como aquellas notas con valoración negativa o con presencia de violencia política que hacían referencia a mujeres.</p>			
	<p>3. Personal de la UIGDHND se puso en contacto con las candidatas a las que hacían referencia las notas. Se les ofreció asesoría en caso de querer denuncias, incluyendo los servicios de la Defensoría Pública del IEE, así como la atención especializada del grupo multidisciplinario.</p>			
<p>En la siguiente escala ¿Qué tan efectivo le resultó el monitoreo de medios para detectar casos de VPMRG en medios de comunicación?</p>	<p>Totalmente efectivo</p>	<p>Moderadamente efectivo</p>	<p>Poco efectivo</p>	<p>Nada efectivo</p>
<p>Resultados: Como parte del monitoreo se identificaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9 notas con valoración negativa, 3 de ellas hacen referencia a mujeres. • 0 notas con indicios de VPMRG con estereotipos de género. • 33 notas con indicios de violencia política, 10 de ellas referentes a 5 mujeres candidatas. <p>Tres de las notas con indicios de violencia hacen referencia declaraciones de una candidata del municipio de Hidalgo del Parral que interpuso una denuncia que derivó en el PES-046/2024.</p> <p>Cuatro de las notas hacían referencias a candidatas a puestos federales, por lo que no se contó con información para contacto. Se hizo llegar la información al Programa Piloto del INE, para su atención.</p> <p>Finalmente, se entabló comunicación con tres candidatas para brindarles asesoría.</p>				
<p>Total de monitoreos realizados: 4,387</p>				

<p>Acción:</p>	<p>Realizar monitoreos de medios de comunicación para advertir el cumplimiento o incumplimiento de la cobertura paritaria de candidaturas entre mujeres y hombres.</p>
<p>Periodo de monitoreo</p>	<p>Descripción de la actividad</p>
<p>25 de abril al 2 de junio</p>	<p>En colaboración con la DEPPP del INE, se realizó el monitoreo de 10 órdenes de transmisión, realizando los informes de distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género en el Sistema de Género desarrollado por el INE.</p>
	<p>Está en proceso de presentar ante el Consejo Estatal el <i>Informe final de cumplimiento de los partidos políticos sobre la distribución de los promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del proceso electoral local 2023-2024 del estado de Chihuahua, conforme a lo establecido en el acuerdo INE/CG591/2023</i>, elaborado en colaboración con la DEPPP del INE.</p>

En la siguiente escala ¿Qué tan efectivo le resultó el monitoreo de medios para detectar el cumplimiento o incumplimiento de la cobertura paritaria de candidaturas?	Totalmente efectivo	Moderadamente efectivo	Poco efectivo	Nada efectivo
En la siguiente escala ¿Hubo cumplimiento de la cobertura paritaria de candidaturas?	Total cumplimiento	Moderado cumplimiento	Poco cumplimiento	Nada de cumplimiento
Resultados: Todos los partidos políticos cumplieron con el mínimo de 50% de cobertura a las candidatas mujeres en radio y televisión. En la cobertura de diputaciones, el PRI, PRD, PT, PVEM y MC el 100% fue para candidatas y en ayuntamiento, el PRI, PRD y MC el 100% fue para candidatas.				
Total de monitoreos realizados: 154				

Acción:	Contar con una línea telefónica y correo electrónico para recibir denuncias por VPMRG.
Sombree la opción que corresponda con su OPLE:	Contamos con una línea telefónica para recibir denuncias
	Contamos con un correo electrónico para recibir denuncias
	Contamos con ambos medios para recibir denuncias
	No contamos con estos medios para recibir denuncias

Acción:	Establecer un registro de los casos que pudieran constituir VPMRG, que se susciten durante el Proceso Electoral 2023-2024 a candidatas.	
Fecha del registro	Cargo de la mujer denunciante	Observaciones
20/04/2024	Candidata a presidenta municipal NCG	Se le brindó un total de 6 atenciones.
20/04/2024	Candidata a diputada por el distrito 13	Se le brindó un total de 2 atenciones.
22/04/2024	Candidata a regidora	Se le brindó una atención.
27/04/2024	Candidata a síndica por S.F.O.	Se le brindó una atención.
28/04/2024	Candidata a diputada	Se le brindó una atención.
29/04/2024	Candidata a diputada	Se le brindó un total de 6 atenciones.
03/05/2024	Candidata a diputada	Se le brindó un total de 4 atenciones.
30/04/2024	Candidata a presidencia municipal del N.	Se le brindó un total de 3 atenciones.
30/04/2024	Candidata a regidora por el municipio de S.	Se le brindó un total de 5 atenciones.
30/04/2024	Candidatas PMC	Se le brindó una atención.
01/05/2024	Candidata a presidenta municipal de B.	Se le brindó una atención.
02/05/2024	Candidata a diputada suplente	Se le brindó una atención.
03/05/2024	Candidata a regidora en S.F.O.	Se le brindó un total de 2 atenciones.
13/05/2024	Representante de partido	Se le brindó un total de 2 atenciones.
15/05/2024	Candidata a síndica en N.C.G.	Se le brindó un total de 3 atenciones.
07/05/2024	Mujer electa en H.P.	Se le brindó una atención.
09/05/2024	Mujer electa	Se le brindó una atención.
10/05/2024	Candidata a presidenta municipal de V.A.	Se le brindó un total de 2 atenciones.
07/05/2024 y 10/05/2024	Candidata a regidora de D.	Se le brindó una atención.

13/05/2024	Candidata a presidenta municipal de D.	Se le brindó un total de 4 atenciones.
15/05/2024	Candidata a regidora de V.A.	Se le brindó una atención.
18/05/2024	Candidata a presidenta municipal de A.	Se le brindó una atención.
23/05/2024	Síndica de H.P.	Se le brindó una atención.
24/05/2024	Candidata a presidencia municipal de M.	Se le brindó una atención.
24/05/2024	Candada a regidora del municipio de G.	Se le brindó un total de 2 atenciones.
24/05/2024	Candidata a regidora del municipio de Ch.	Se le brindó una atención.
25/05/2024	Candidata suplente de regidora en C.	Se le brindó un total de 3 atenciones
25/05/2024	Candidata suplente de regidora en J.	Se le brindó una atención.
30/05/2024	Candidata a presidenta municipal de G.C.	Se le brindó una atención.
30/05/2024	Candidata a regidora de I.Z.	Se le brindó una atención.
30/05/2024	Candidata a regidora de J.	Se le brindó una atención.
11/06/2024	Diputada local	Se le brindó una atención.
11/06/2024	Diputada local	Se le brindó una atención.
11/06/2024	Diputada local	Se le brindó una atención.
11/06/2024	Diputada local	Se le brindó una atención.
11/06/2024	Diputada local	Se le brindó una atención.
		Total de atenciones: 67
		Total de mujeres atendidas: 36

IV. SISTEMATIZACIÓN

Objetivo: Establecer mecanismos de coordinación para la ejecución y evaluación de la implementación de la Red.

1. SISTEMATIZACIÓN DE REGISTRO DE CANDIDATAS A LA RED

1.1. DIPUTACIONES MAYORÍA RELATIVA

Cargo	Total de mujeres candidatas	Registradas en la Red:	Porcentaje:
Diputaciones Propietarias de Mayoría Relativa	73	58	79%
Diputaciones Suplentes de Mayoría Relativa	80	58	73%

1.2. DIPUTACIONES REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Cargo	Total de mujeres candidatas	Registradas en la Red:	Porcentaje:
Diputaciones propietarias de Representación Proporcional	28	21	75%
Diputaciones Suplentes de Representación Proporcional	32	24	75%

1.3. AYUNTAMIENTOS

Cargo	Total de mujeres candidatas	Registradas en la Red:	Porcentaje:
Presidencias propietarias	163	131	80%
Presidencias suplentes	163	119	73%
Sindicaturas propietarias	140	105	75%
Sindicaturas suplentes	153	106	69%
Regidurías mayoría relativa propietaria	1,047	726	69%
Regidurías mayoría relativa suplentes	1,134	789	70%
Regidurías representación proporcional propietarias	817	609	75%
Regidurías representación proporcional suplentes	860	632	73%

1.4. RESULTADOS GENERALES

PARTICIPACIÓN Y ALCANCE		
<i>Número total de candidatas registradas a cargos de elección popular:</i>	4690	72%
<i>Número total de candidatas adheridas a la red:</i>	3360	

2. SISTEMATIZACIÓN DE CASOS

2.1. Casos de renunciaciones de candidatas.

Renunciaciones de candidatas	
Principales causas de renunciaciones	
1.	Motivos personales
2.	Posible caso de VPMRG (se identificaron 5)
3.	Problemas con el partido
4.	No fue la candidatura que les ofrecieron
5.	Nunca les llegó el presupuesto para la campaña
6.	Desconocían que eran candidatas
Total de renunciaciones: 149	

IV. LÍNEA DE EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA.

El presente corresponde al informe final que comprende del mes de febrero a junio de 2024.

ATENTAMENTE

**CONSEJERA ELECTORAL FRYDA LIBERTAD LICANO RAMÍREZ
COORDINADORA DE LA RED DE CANDIDATAS DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA**

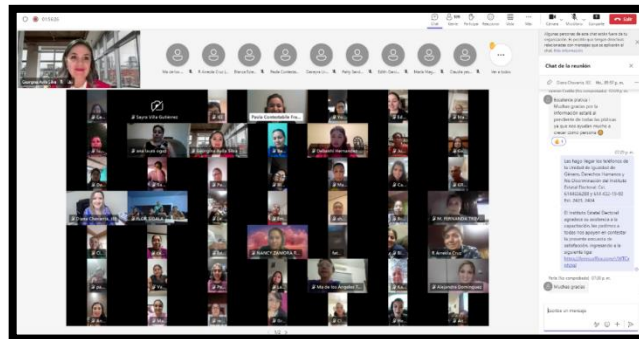
MEMORIA FOTOGRÁFICA:



1



2



3

¹ presentación de la “Red de Candidatas” y capacitación de violencia política contra las mujeres en razón de género para candidatas y sus equipos de trabajo. Modalidad híbrida. 23 de abril de 2024

² Capacitación VPMRG, para candidatas del Partido Verde Ecologista de México. 12 de abril de 2024

³ Capacitación de VPRMG a mujeres candidatas, en línea. 18 de abril de 2024